

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Oregó Alvarez 98595954				
NIT:	98595954				
CONTRANTANTE:	Victor Morin				
NIT.	1214140448				
DIRECCION:	Cra 66 8A-23				
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA:	SNUSB6	MODELO:	2014	MARCA:
	No INTERNO	121	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	12	MES	08
	FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES	08
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 150000				
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	CONTRATANTE	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT
		VALOR REST	\$		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	FECHA	DIA	MES	AÑO	
	PAGO	13	08	23	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco, _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	BELLIDO		HORA SALIDA	6am
	DESTINO	MEDELLIN		HORA LLEGADA	10pm
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 días			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días	Del mes/año
miguel Angel Oregó Alvarez CC. 98595954		TRANSPORTADOR		Victor Morin CC. 1214140448. CONTRATANTE	